

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

VISTO

El pedido de equivalencia de la prueba de suficiencia de idioma Inglés, formulado por la maestranda María Inés MASELLIS, alumna de la Maestría en Relaciones Internacionales; y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Ignacio Candioti, responsable del dictado de los cursos de inglés y de evaluar los exámenes de suficiencia de idioma inglés para alumnos del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia; por ello

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

- Artículo 1º: Otorgar a la maestranda María Inés MASELLIS, alumna de la Maestría en Relaciones Internacionales, la equivalencia de idioma Inglés.
- Artículo 2°: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: ZO

Dr. FACUNDO ON EGA

DIRECTOR

Centro de Estudios Avanzados

Universidad Nacional de Córdoba